

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"CONSTRUCCION SISTEMA APR
BAJO DUQUECO, COMUNA DE
QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO" ID
N°3652-12-LQ22.

DECRETO ALCALDICIO N° 940 /

QUILLECO, 06 DE JUNIO DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°652 de fecha 27.04.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "CONSTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO" ID N°3652-12-LQ22.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°791 de fecha 16.05.2022 que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación Pública "CONSTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO" ID N°3652-12-LQ22.
- 3- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 03.06.2022, que propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Publica "CONSTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO" ID N°3652-12-LQ22. a la empresa ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SPA. RUT 77.481.965-7, por un monto de \$241.669.099.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 360 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Publica "CONSTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO" ID N°3652-12-LQ22., a la empresa ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SPA. RUT 77.481.965-7, por un monto de \$241.669.099.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 360 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)